

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 28/12/2018

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 12:04

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	2	Número	35770
Razón Social		Fecha de Emisión	28/12/2018
Nombre y Apellido	Varios	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	4.500.000
Factura o Rec. de Dinero N°	1	Fecha del Cheque	28/12/2018
Planilla / Mes al que Corresp.	Diciembre	Nro. Compromiso	10738418
Autoriz. de Pago N°	35770	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10738418
Comentario:	DEUDA FLOTANTE CPT. EJERCICIO FISCAL 2018.- Cheq N°74918229-30-31(Gs.1.500.000c/u) Oblig N°13.399	Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DESCRIPCION IMPORTE

1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	4.500.000



Son guaraníes Cuatro millones quinientos mil.-		TOTAL	4.500.000
Firma Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Firma Lic. Ester Chaparro Giradora	Firma Mg. Draida Ubeda Directora Financiera	Firma Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas
			Firma Prof. Ing. Hildegardo González Irala Rector

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 4.500.000.- en concepto de Pago Becas según RES N°091/2018

Lugar _____ Firma: _____
Fecha 28/12/2018 Aclaración: _____

Registro de Egreso

Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	18-02-19	1034			

TOTALIZAN 16 HOJAS



Entidad:
Unidad Responsable:
Programa:
Fuente de Financ.:

CÓDIGO
28-04
01
01
30

NOMBRE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
ADMINISTRACION CENTRAL
RECURSOS PROPIOS

BECAS

841

Planillas de Pagos de Becas AE UNI

Proyecto de Alfabetización a Jefes de Familia del Barrio San Antonio Ypecuru

Convenio de Cooperación

Universidad Nacional de Itapúa - Rotary Club Encarnación

HOJA N°1

N°	C.I. N°	BENEFICIARIOS	FACULTAD	CARRERA	SEDE	IMPORTE	FIRMA
1	4.559.125	Acosta Sotelo, Aldo Dario	Humanidades	Lic. en Bilinguismo	Encarnación	1.500.000	<i>Aldo Sotelo</i>
2	7.702.306	Aguilar, Maria Florencia	Humanidades	Lic. en Psicología	Encarnación	1.500.000	<i>Maria Florencia</i>
3	4.810.300	Aquino Cano Martin Sebastian	Humanidades	Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemática	Encarnación	1.500.000	<i>Martin Sebastian Aquino Cano</i>
Total Guaraníes: cuatro millones quinientos mil-----						4.500.000	



Viviana Aldana
Lia Viviana Aldana
Coordinadora del Proyecto



Zully López de Paniagua
Dra. Zully López de Paniagua
Directora Administrativa



Hildegardo González Irala
Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

MEMO D. A. N° 658/2018

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González, Rector

De: Mg. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa

Fecha: 26 de noviembre de 2018

Objeto: Solicitar el Pago de Becas.



Por la presente se solicita el pago de beca a estudiantes de la Facultad de Humanidades quienes participaron del Proyecto de Alfabetización a Jefes de Familia del Barrio San Antonio Ypecuru en el marco del Convenio de Cooperación entre la UNI y el Rotary Club de Encarnación, por la suma de **Gs. 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil guaraníes)**, según planilla adjunta y Resolución C.S.U. N° 091/2018.

La Administración Central Programa 01 Producto 1213 Gestión Administrativa para Generación de Valor Público, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 transferencias corrientes del Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 30 Recursos Propios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
SECTOR DE ENTRADA	
Registro N°: 4384/18	
Fecha: 27/11/18	Hora: 10:00
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	
Aclar. de Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 23 de noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN CSU N° 091/2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 20 de noviembre de 2018 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en la cual se ha incluido como punto del Orden del Día "Correspondencias", en el que se ha dado tratamiento a la nota presentada por el Rectorado referente al Proyecto "Alfabetización a Jefes de familia del Barrio San Pedro Sector Olería – Año 2018", emprendido por la Universidad Nacional de Itapúa y el Rotary Club Encarnación, conforme al Convenio suscripto entre ambas instituciones.-----

Que, por medio de la nota de referencia, se solicita becas para estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, en compensación al trabajo realizado en el marco del Proyecto mencionado precedentemente.-----

Que, sometido a consideración de los Señores Miembros del Consejo Superior Universitario, los mismos resuelven su aprobación.-----

Que, otorgar becas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme lo consagra el artículo 16, inciso o) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1) **CONCEDER** Becas correspondientes al Proyecto "*Alfabetización a Jefes de familia del Barrio San Pedro Sector Olería – Año 2018*", emprendido por la Universidad Nacional de Itapúa y el Rotary Club Encarnación, conforme al Convenio suscripto entre ambas instituciones, en compensación al trabajo realizado en el marco del proyecto mencionado, conforme al siguiente detalle:

N°	C.I. N°	BENEFICIARIOS	FACULTAD	CARRERA	SEDE	IMPORTE
1	4.559.125	Acosta Sotelo, Aldo Darío	Humanidades	Lic. Bilingüismo	Encarnación	1.500.000
2	7.702.306	Aguilar, María Florencia	Humanidades	Lic. en Psicología	Encarnación	1.500.000
3	4.810.300	Aquino Cano, Martín Sebastián	Humanidades	Lic. Cienc. Educación con énfasis en Matemática	Encarnación	1.500.000

- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegarde González Irala
Rector y Presidente del C.S.U.

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 08/02/2019

Dirección General Administrativa
Rectorado - UNI

Hora 13:22

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	1871	Número	35829
Razón Social	Dahiana Duarte Cuba.	Fecha de Emisión	28/12/2018
Nombre y Apellido	Dahiana Duarte Cuba.	Banco	Continental SAECA
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 5 - 1 - 107380
Localidad		Nro. Cheque	74918317
Orden de Compra y/o Servicio		Importe Cheque	3.000.000
Factura o Rec. de Dinero N°	071/2018	Fecha del Cheque	28/12/2018
Planilla / Mes al que Corresp.	Diciembre	Nro. Compromiso	10822018
Autoriz. de Pago N°	35829	STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	10822018
Comentario:	DEUDA FLOTANTE CPTE. AL EJERCICIO FISCAL 2.018	Tipo Adquisición	99 Indefinida
	Obligacion Nro.: 14.370		

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DESCRIPCION IMPORTE

1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSF. CORRIENTES AL SECT PRIVIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	3.000.000



TOTALIZAN 9 HOJAS

Son guaraníes Tres millones.- **TOTAL** 3.000.000

Firma Lic. Marisa González Jefe de Egresos	Firma Lic. Ester Chaparro Giradora	Firma Mg. Orailda Ubeda Directora Financiera	Firma Lic. Marciano Leiva Gimenez Director Gral Adm. y Finanzas	Firma Prof. Ing. Hildegarde González Irala Rector
--	--	--	---	---

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes 3.000.000.- en concepto de Pago de Becas (ZICOSUR) de la Adm. Central s/ Res. N°:98/18

Lugar **Fecha** 28/12/2018 **Firma:** **Aclaración:**

Registro de Egreso

Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	21-02-2019	1497			

